

## Informe metodológico estandarizado de la actividad Central de Balances de Actividad Empresarial en Andalucía

Producto de difusión: Central de Balances de Actividad Empresarial en Andalucía

### Código Subconcepto Valores Metadatos

#### Contacto

R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ieca@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17

#### Actualización de metadatos

R9	Última certificación de metadatos	16/12/2021
R10	Última difusión de metadatos	27/05/2022
R11	Última actualización de metadatos	27/05/2022

#### Presentación estadística

R12	Descripción de los datos	Empresas que presentan sus cuentas de resultados en los registros Mercantiles de Andalucía con el fin de tener conocimiento de su situación económica y financiera a través del análisis financiero agregado de balances y ratios contables
R13	Sistema de clasificación	Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009
R14	Cobertura por sectores	Todos los sectores según la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CNAE 2009 - Balance: es el estado que refleja la situación del patrimonio de una entidad en un momento determinado. Se puede desagregar en partidas de Activo y de Patrimonio neto y Pasivo - Activo: refleja todos los bienes y derechos de los que dispone una entidad - Activo no corriente: los activos que corresponden a bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una empresa en el año, y permanecen en ella durante más de un ejercicio - Activo corriente: es la parte del Activo compuesta por bienes y derechos de carácter no permanente, realizables en efectivo a corto plazo
R15	Definiciones y conceptos	- Patrimonio neto y pasivo: refleja las obligaciones a las que debe hacer frente la entidad - Patrimonio neto: está compuesto por los fondos propios (Capital y Reservas), ajustes por cambio de valor y Subvenciones, donaciones y legados recibidos - Pasivo no corriente: está compuesto por las deudas a las que la entidad debe hacer frente a largo plazo - Pasivo corriente: está compuesto por las deudas a las que la entidad debe hacer frente a corto plazo - Cuenta de Pérdidas y Ganancias: informa de los resultados de la gestión económica de la entidad, permitiendo conocer si se han obtenido beneficios o pérdidas. Presenta Cuentas de Gastos y Cuentas de Ingresos - Ratios: son relaciones entre diversas partidas de las cuentas anuales que permiten poner de manifiesto la situación económica y financiera de las empresas
R16	Unidad estadística	Cuentas de resultados anuales de las empresas depositadas en el Registro Mercantil de Andalucía y en el Registro Administrativo de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales
R17	Población estadística	Las empresas que depositan sus cuentas en los Registros Mercantiles de Andalucía y en el Registro Administrativo de Sociedades Cooperativas y Sociedades Laborales.
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	En Andalucía, la Central de Balances de actividad empresarial (en adelante CBA), se inicia con los datos correspondientes a los ejercicios 1995-1996 y muestra la evolución en el tiempo del tejido empresarial de la Comunidad Autónoma de Andalucía
R20	Período base	--

#### Unidad de medida

R21	Unidad de medida	Euros, Miles de euros, Millones de euros
-----	------------------	--

#### Período de referencia

R22	Período de referencia	Economía social: 2017 y 2018 Central de Balances: 2018
-----	-----------------------	---

#### Mandato institucional

R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020
R24	Intercambio de datos	--

#### Confidencialidad

R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
R26	Tratamiento de datos confidenciales	Se excluyen, en la presentación de los datos, aquellas desagregaciones, en las que el número de empresas existentes es inferior a cinco

#### Política de difusión

R27	Fecha de difusión de resultados	Economía social:13/05/2020, 08/10/2020 Central de Balances: 27/08/2020
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	Economía social: 31/03/2020, 31/07/2020 Central de Balances: 31/07/2020
R29	Acceso a los resultados	La actividad difunde a través de la página web del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. La información se ofrece a través de un árbol temático y a través de la base de datos BADEA: <a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cenbal/index.htm">http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/cenbal/index.htm</a>

#### Frecuencia de la difusión

R30	Frecuencia de la difusión	Anual
-----	---------------------------	-------

#### Formato de difusión

R31	Comunicados	No existen comunicados o notas de prensa de esta actividad
R32	Publicaciones	Central de Balances de Actividad Empresarial en Andalucía
R33	Base de datos online	Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA)
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--

#### Accesibilidad de la documentación

R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad

#### Gestión de la calidad

R38	Garantía de calidad	El control de calidad comienza al recibir la información procedente de la Agencia de Innovación y Desarrollo. Los datos contenidos en la CBA pasan un primer control compuesto por una batería de filtros que pretenden detectar posibles anomalías en la entrega de las cuentas o en su posterior transcripción. Entre los filtros que se realizan cabe destacar los relativos al análisis de cambios excesivamente grandes entre los valores de las partidas de un ejercicio a otro y el análisis de los signos en partidas en las que no tiene sentido un dato de este tipo. Una vez detectado cualquiera de estos errores, se procede a comprobar en la memoria de la empresa si el dato de las cuentas anuales está correcto o si existe algún error. En el caso de que con los datos contenidos en el interior de la memoria se pueda corregir el valor anómalo, se procede a su rectificación
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología

#### Relevancia

R40	Usuarios	Administración autonómica de Andalucía investigadores y analistas
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	Sólo se puede obtener información económico-financiera de aquellas empresas que tengan la obligación de presentar sus cuentas en el Registro, es decir, las constituidas como sociedades mercantiles (sociedades anónimas y sociedades de responsabilidad limitada)

#### Exactitud y fiabilidad

R43	Exactitud global	Esta actividad explota la información de una Fuente administrativa, por tanto, la información de esta actividad se considera fiable
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	Los datos económico-financieros son objeto de un cierto grado de depuración; principalmente, se trata de asegurar que no existan errores, de forma que las partidas de balance y cuenta de resultados sean coherentes. No obstante, no se puede ir más allá de este control. La veracidad de los datos presentados es una cuestión que depende de las propias empresas

#### Oportunidad y puntualidad

R46	Oportunidad	704 días
R47	Puntualidad	46 días

#### Comparabilidad

R48	Comparabilidad geográfica	El País Vasco, a través de EUSTAT publica Balances de empresas, desagregados en Territorios Históricos y en estratos de empleo. Las Estadísticas mercantiles que elabora el Servicio de Estadística de Castilla la Mancha, también a través de la explotación de la información de los registros mercantiles o la actividad "Análisis económico-financiero de las empresas" que elabora la Dirección General de Estadística de Castilla y León. Todas ellas son comparables con esta actividad
R49	Comparabilidad temporal	Existen dos series de datos, 1995-2008 y 2009 hasta el último dato disponible, debido al cambio en la CNAE

#### Coherencia

R50	Coherencia - cruce de sectores	--
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos

#### Costes y carga

R52	Costes y carga	6.650,00 €
-----	----------------	------------

#### Revisión de los datos

R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--

Tratamiento estadístico

R55	Datos de origen	Fuente administrativa
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Anual
R57	Recopilación de datos	Las empresas depositan sus cuentas en los Registros Mercantiles en formato papel y según impresos normalizados. A partir de este momento, los Registros Mercantiles escanean las cuentas, pasándolas a formato gráfico, que remiten al Centro de Proceso de Estados Contables (CPEC). Posteriormente el CPEC pasa la información contenida en los balances, cuentas de pérdidas y ganancias y la página de identificación mediante reconocimiento óptico de caracteres (OCR), a base de datos. Una vez la información grabada, el CPEC devuelve a los Registros Mercantiles sus cuentas en formato digital. Se obtiene la información, correspondiente a balances y cuentas de pérdidas y ganancias, de SABI (Sistema de Análisis de Balances Ibéricos), herramienta en formato DVD o Web.
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	Se establecen una serie de mecanismos que aseguran la fiabilidad de los diversos outputs extraídos de la base de datos
R60	Ajuste	--

Observaciones

R61	Observaciones	--
-----	---------------	----

Nota.- Datos referidos a Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, aprobado por la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el 16/12/2021